

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 02 de MAYO de 2013.

DECRETO EXENTO N° 2071-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente VENTA DE REPUESTOS,
LUBRICANTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES.- (PROVISORIA POR UN AÑO)

_____ a nombre de WILDO ENRIQUE

HERNANDEZ VALDES

RUT 10.924.620-4 ubicado en O"HIGGINS N° 730

_____ de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ABOGADA
JURIDICO
DE PARRAL

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA